

## REGLAMENTO CAMPAÑA SEPARA YA Y DISFRUTA TU FELICIDAD EL DOBLE CON URBAN SALITRE

La campaña SEPARA YA Y DISFRUTA TU FELICIDAD EL DOBLE CON URBAN SALITRE es una actividad estructurada e implementada por Ospinas y Cia., en virtud de la cual los interesados que cumplan con las condiciones previstas en el presente reglamento podrán acceder a al beneficio estipulado en el proyecto e inventario seleccionado para tal fin.

### **Fecha de Vigencia:**

La Campaña estará vigente entre el 26 de junio y el 15 de julio de 2020 o hasta agotar el inventario al que aplica la campaña. Si este inventario aún está disponible al finalizar la vigencia Ospinas y Cia. se reserva el derecho de continuar la campaña hasta cuando este se agote.

### **Proyectos que aplican**

Para esta actividad, aplica únicamente los siguientes inmuebles de Urban Salitre:

El segundo parqueadero adicional se entregará sin ningún costo a a aquellas personas que separen y legalicen su inmueble, durante la fecha de vigencia de la campaña y son los inmuebles detallados a continuación. Aquí también se detalla el descuento correspondiente a cada uno, el cual es acumulable al parqueadero.

TORRE	APTO	TIPO	AREA CONSTRUÍDA	AREA PRIVADA	ESTADO	DESCUENTO
1	307	TIPO A Exterior	88,46	77,84	DISPONIBLE	\$20.000.000
1	603	TIPO B1 Interior	79,97	69,16	DISPONIBLE	\$20.000.000
1	606	TIPO A Interior	88,46	77,84	DISPONIBLE	\$20.000.000

TORRE	APTO	TIPO	AREA CONSTRUÍDA	AREA PRIVADA	ESTADO	DESCUENTO
2	605	B Interior	77,84	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	606	B1 Interior	79,97	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	705	B Interior	77,84	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	706	B1 Interior	79,97	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	806	B1 Interior	79,97	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	906	B1 Interior	79,97	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000
2	1005	B Interior	77,84	69,16	DISPONIBLE	\$30.000.000

**Requisitos para participar:**

1. Realizar la separación y legalización de un apartamento en Urban Salitre, y que corresponda al inventario enunciado anteriormente.
2. Cumplir con los procedimientos y trámites internos de Ospinas y Cia., así como las políticas internas relacionadas con la vinculación de clientes, durante el periodo de vigencia de la campaña.
3. Cumplir las disposiciones legales previstas para comprar inmuebles.

**Otras consideraciones:**

Ospinas y cia. se reserva la facultad de modificar tanto la cantidad como los inmuebles que ingresan o salen de la campaña, sin previa notificación o autorización a sus clientes o posibles interesados de los inmuebles. Sin embargo, cualquier cambio relacionado con estos aspectos de la campaña será notificado por el mismo canal por el que se publique el presente reglamento.

Ospinas y Cia. siempre pondrá a disposición del cliente tanto las cantidades que aplican a la campaña, así como la descripción de los inmuebles que aplican.

**Datos de contacto:**

Para mayor información consulte nuestra página web [www.ospinas.com.co](http://www.ospinas.com.co) o comuníquese a (57)3505806881.